

Santiago, enero 13 de 2014



2014010003853

13/01/2014 - 12:35

Operador: PFRANCO

Nro. Inscip:211v - Depto. Auditoría Financiero Valo



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Reenvío voluntario EEFF AFP Provida S.A.

De mi consideración:

Conforme a lo dispuesto por esa Superintendencia, solicitamos autorización para el reenvío voluntario vía SEIL de la siguiente información financiera:

- Estados Financieros consolidados de **Administradora de Fondos de Pensiones Provida S. A.**, Rut. **98.000.400-7** referida al **30 de junio de 2013 y 30 de septiembre de 2013**.

Los Estados Financieros auditados de Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A. fueron modificados, producto de la revisión realizada por los fiscalizadores de la Superintendencia de Pensiones, las que fueron informadas a la Administradora a través de Oficio Ordinario N° 30153 del 11 de diciembre de 2013.

Las modificaciones realizadas son las siguientes:

1. Corrección Nota N°6 Ingresos Ordinarios, letra d.
2. Detalle ítem "Otros" en Nota N° 7 Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar.
3. Incorporación de cuadro en Nota N° 11 Saldos y transacciones con entidades relacionadas, para identificar los vínculos con empresas relacionadas.
4. Apertura del porcentaje de participación en AFC Chile S.A. en Nota N° 11 Saldos y transacciones con entidades relacionadas, indicando si corresponde a participación directa o indirecta en la Sociedad.
5. Explicación del ítem "otros" con AFC Chile S.A. en la Nota N° 11 Saldos y transacciones con entidades relacionadas.
6. Incorporación de renovación de boletas de garantía de la AFC Chile S.A. en Nota N° 11 Saldos y transacciones con entidades relacionadas.

7. Eliminación cuadro contratos en la Nota N° 13 Seguro para pensiones de invalidez y sobrevivencia causadas durante la vida activa de los afiliados, letra b.
8. Modificación de concepto "Cuentas por pagar a los Fondos de Pensiones" y explicación del ítem "recaudación por aclarar" en la Nota N° 22 Acreedores comerciales y Otras cuentas por pagar.
9. Detalle del concepto "otros" en la Nota N° 33 Otros gastos de operación.

A la espera de una favorable acogida a nuestra solicitud, le saluda muy atentamente.


CARLO LJUBETIC RICH
Gerente General (S)


r/r/m/asa
C.c.: Archivo